

AGF 043-2016

Santiago, 19 de Mayo de 2016.

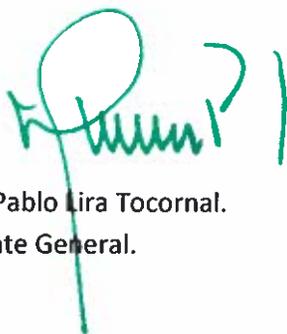
Señores
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente

Conforme a lo establecido en la Sección III, de la N.C.G N° 365 emitida el 07 de Mayo de 2014 por vuestra entidad, cumpla con depositar el texto refundido del Fondo Mutuo Security First, cuyas principales modificaciones se detallan a continuación:

Sección del R.I.	Modificación	Texto anterior	Texto modificado
Sección F, N° 2 Remuneraciones de cargo del fondo y gastos	Se rebaja remuneración fija de la serie A	Hasta un 3,15 % anual, I.V.A. incluido.	Hasta un 1,80 % anual, I.V.A. incluido.

Certifico que la información señalada en este documento es fidedigna y que estas modificaciones son las únicas efectivamente realizadas al Reglamento.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal.
Gerente General.